

Proceso Ejecutivo
Radicado: 2021-044



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca. Nueve (9) de junio del 2021

Para los efectos legales pertinentes, incorpórese al Expediente el oficio No. 165 del 11 de mayo del 2021 el cual fue radicado en la Dirección General de la Policía Nacional, por otro lado, téngase en cuenta y póngase en conocimiento la respuesta al oficio en mención allegada por la Entidad mediante radicado No. GS-2021-023625- DITAH / ANOPA - GRUEM - 29.25 en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCO DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 10 de junio del 2021
Notificado por anotación en ESTADO N° 42 de esta misma fecha.

Decy Lilliana Rico Parra
DECCY LILLIANA RICO PARRA
Secretaria